



FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

"FONDEHOSMIL"

NIT.: 800.067.217-1

Personería Jurídica No. 0961 de Junio 12 de 1986

ACUERDO No. 4.8 DE 2026

Por el cual se reglamenta el Curso de Manualidades para los asociados de FONDEHOSMIL.

La Junta Directiva del FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. FONDEHOSMIL, en uso de sus facultades legales estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos del Fondo, es brindar bienestar a los asociados de acuerdo con los resultados económico,

ACUERDA

ARTICULO 1º OBJETIVO: Reglamentar el curso de Manualidades presenciales, que se llevará a cabo a partir de Julio de 2026 en las instalaciones de FONDEHOSMIL.

ARTICULO 2º. BENEFICIARIOS: Son beneficiarios de los cursos de manualidades los Asociados a FONDEHOSMIL que figuren en el registro social con corte a mayo de 2026. Se recuerda que para encontrarse en el registro social significa contar con las siguientes condiciones:

- a. Haber presentado el formulario de vinculación.
- b. Contar con el primer descuento
- c. Haber sido aprobada la vinculación por la Junta Directiva

PARAGRAFO: Para recibir el auxilio, el Asociado debe estar al día en todos sus compromisos económicos y documentales con el Fondo.

ARTICULO 3º. COSTO DEL PROYECTO: Los proyectos a realizar tendrán diferentes costos, los cuales se podrán conocer el día de la exposición que se llevará a cabo del 1 al 5 de junio de 2026, en las instalaciones del Fondo. Si un particular desea realizar algún proyecto, o un Asociado desea realizar más de un proyecto debe cancelar el valor total establecido en la feria.

ARTICULO 4º. AUXILIOS OTORGADOS: Los Asociados que tengan una antigüedad superior a un año, recibirán un auxilio de \$100.000 y Asociados con menos de un año de antigüedad el auxilio será proporcional, según el mes de vinculación.

ARTICULO 5º. INSCRIPCIONES: Los Asociados interesados en participar en estos cursos pueden realizar sus inscripciones en el Formato diseñado para tal objetivo, el cual lo pueden reclamar en el Fondo, hasta el 30 de junio de 2026; adjuntando copia de la consignación realizada en la cuenta Davivienda de ahorros No. 488453230010 a nombre de Carlos Mario Vergara C.C 1022423256.

PARAGRAFO: FONDEHOSMIL no recibe formularios de inscripción sin copia de la consignación.

PARAGRAFO: Los Asociados que luego de realizar la consignación desista, no tendrán derecho a reclamar devolución de dinero.



FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

"FONDEHOSMIL"

NIT.: 800.067.217-1

Personería Jurídica No. 0961 de Junio 12 de 1986

PARAGRAFO: Si el asociado se inscribe y no asiste al curso, perderá el beneficio del auxilio y deberá asumir el valor total del proyecto.

PARAGRAFO: El Asociado que se inscriba y ceda el proyecto a un tercero, se le aplicará las sanciones contempladas en el Estatuto de FONDEHOSMIL. Recuerde que el bienestar es para el Asociado.

ARTICULO 6°. FECHAS Y DURACION DE LOS CURSOS: Los cursos tienen una duración de hasta tres días hábiles, los cuales se tomarán según el siguiente cronograma:

NO. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	GRUPO	FECHA	HORARIO
TALLER 1	BOLSAS	GRUPO 1	JULIO 17	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	JULIO 17	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	JULIO 21	9:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	JULIO 21	2:00 PM - 5:00 PM
	GATO	GRUPO 1	JULIO 16-22	9:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	JULIO 16-22	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	JULIO 17-21	9:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	JULIO 17-21	2:00 PM - 5:00 PM
TALLER 2	CUADROS 30X30	GRUPO 1	JULIO 23-27	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	JULIO 23-27	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	JULIO 24-28	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	JULIO 24-28	2:00 PM - 5:00 PM
	CUADROS 20X20	GRUPO 1	JULIO 23-27	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	JULIO 23-27	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	JULIO 24-28	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	JULIO 24-28	2:00 PM - 5:00 PM
TALLER 3	BRUJA HALLOWEEN	GRUPO 1	JULIO 29-31	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	JULIO 29-31	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 4-6	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 4-6	2:00 PM - 5:00 PM
	GNOMO PUERTA	GRUPO 1	JULIO 29-31	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	JULIO 29-31	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 4-6	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 4-6	2:00 PM - 5:00 PM
	GNOMO HALLOWEEN	GRUPO 1	JULIO 29-31	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	JULIO 29-31	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 4-6	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 4-6	2:00 PM - 5:00 PM
TALLER 4	HUEVO PAPA NOEL	GRUPO 1	AGOSTO 3-5	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	AGOSTO 3-11 PM	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 10-12	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 10-12	2:00 PM - 5:00 PM
	HUEVO PINGÜINO	GRUPO 1	AGOSTO 3-5	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	AGOSTO 3-11 PM	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 10-12	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 10-12	2:00 PM - 5:00 PM
	HUEVO NIEVE	GRUPO 1	AGOSTO 3-5	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	AGOSTO 3-11 PM	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 10-12	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 10-12	2:00 PM - 5:00 PM
	HUEVO RENO	GRUPO 1	AGOSTO 3-5	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	AGOSTO 3-11 PM	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 10-12	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 10-12	2:00 PM - 5:00 PM
	HUEVOS X4	GRUPO 1	AGOSTO 3-5	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	AGOSTO 3-11 PM	2:00 PM - 5:00 PM

FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

"FONDEHOSMIL"

NIT.: 800.067.217-1

Personería Jurídica No. 0961 de Junio 12 de 1986

		GRUPO 3	AGOSTO 10-12	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 10-12	2:00 PM - 5:00 PM
TALLER 5	COJIN RENO - ESTRELLA	GRUPO 1	AGOSTO 13	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	AGOSTO 13	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 14	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 14	2:00 PM - 5:00 PM
	COJIN RENO X2	GRUPO 1	AGOSTO 13	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	AGOSTO 13	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 14	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 14	2:00 PM - 5:00 PM
	COJIN ESTRELLA X2	GRUPO 1	AGOSTO 13	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	AGOSTO 13	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 14	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 14	2:00 PM - 5:00 PM
TALLER 6	CUADRO NOEL	GRUPO 1	AGOSTO 18-20	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	AGOSTO 18-20	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 19-21	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 19-21	2:00 PM - 5:00 PM
	CUADRO NIEVE	GRUPO 1	AGOSTO 18-20	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	AGOSTO 18-20	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 19-21	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 19-21	2:00 PM - 5:00 PM
	ESPEJO NAVIDEÑO	GRUPO 1	AGOSTO 18-20	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	AGOSTO 18-20	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 19-21	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 19-21	2:00 PM - 5:00 PM
TALLER 7	GNOMO NAVIDEÑO	GRUPO 1	AGOSTO 25-27	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	AGOSTO 25-27	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 26-28	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 26-28	2:00 PM - 5:00 PM
	PITUFO NIÑO	GRUPO 1	AGOSTO 25-27	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	AGOSTO 25-27	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 26-28	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 26-28	2:00 PM - 5:00 PM
	PITUFO NIÑA	GRUPO 1	AGOSTO 25-27	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	AGOSTO 25-27	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	AGOSTO 26-28	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	AGOSTO 26-28	2:00 PM - 5:00 PM
TALLER 8	FLORISTERÍA	GRUPO 1	SEPTIEMBRE 1	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	SEPTIEMBRE 1	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	SEPTIEMBRE 2	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	SEPTIEMBRE 2	2:00 PM - 5:00 PM
TALLER 9	BISUTERÍA	GRUPO 1	SEPTIEMBRE 7-9	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	SEPTIEMBRE 7-9	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	SEPTIEMBRE 8-10	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	SEPTIEMBRE 8-10	2:00 PM - 5:00 PM
TALLER 10	GELATINAS	GRUPO 1	SEPTIEMBRE 14-16	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 2	SEPTIEMBRE 14-16	2:00 PM - 5:00 PM
		GRUPO 3	SEPTIEMBRE 15-17	8:00 AM - 11:00 AM
		GRUPO 4	SEPTIEMBRE 15-17	2:00 PM - 5:00 PM

PARAGRAFO: Una vez realizada la inscripción y elegido el horario, ningún Asociado podrá cambiar de horario y fecha.

ARTICULO 7º. PRESUPUESTO. La Junta Directiva en reunión del 6 de mayo de 2026 y según consta en Acta 523, ha determinado aprobar la suma de \$40.000.000 para esta actividad, que saldrá de la cuenta de gasto "Ejecución de Actividades".



**FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y DEL
SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES**

"FONDEHOSMIL"

NIT.: 800.067.217-1

Personería Jurídica No. 0961 de Junio 12 de 1986

ARTICULO 8°. RETIRO DEL ASOCIADO: Si un Asociado ha recibido y se retira del Fondo en un tiempo inferior a tres (3) meses, se descontará el valor del auxilio entregado y se devolverá al Fondo de Bienestar. En caso de cancelación de contrato laboral no se aplicará esta norma.

ARTICULO 9°. VIGENCIA: El presente acuerdo fue aprobado por la Junta Directiva según Acta No. 524 de junio 3 de 2026 y deroga las normas que sean contrarias.

MARIA NUBIA LARROTA
Presidente (e)

EDUVIGES ELENA SUTANEME F.
Secretaria